

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-902002994-E8-2022

“SUMINISTRO DE PAPEL BOND PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Licitación presencial de carácter nacional, número LA-902002994-E8-2022, relativa a la contratación del **“SUMINISTRO DE PAPEL BOND PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:20** horas del día **10 de marzo de 2022**, fecha señalada en la convocatoria a la licitación para que tenga verificativo el acto de fallo, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y **Servicios Generales** de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 21 de la convocatoria a la licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación en favor del C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación, en sus modalidades de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas, substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, con la calidad ya indicada, preside el acto, asistido por la **C. CAROL AILEC ANDRADE BALLESTEROS** en representación del área usuaria o requirente, así como personal del área financiera y administrativa de Gobierno del Estado de Baja California cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 BIS de la LAASSP, y demás relativos y aplicables de la LAASSP en relación con lo dispuesto en el numeral 21 de dicha convocatoria, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX; en presencia de los servidores

públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, informa a los presentes:


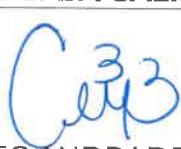
Que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a la "Convocante" realizar el acto de Fallo correspondiente al presente procedimiento, resulta necesario diferir la fecha que habrá de celebrarse el mismo, señalándose para tales efectos el día **15 de marzo de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en la Oficinas de la Convocante, fijándose una copia en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de CompraNet y Comprasbc el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:23** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

"LA CONVOCANTE"
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. CAROL AILEC ANDRADE BALLESTEROS EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	--

 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	 <p>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>
--	---

Se hace constar que no se presentó ningún representante por parte de los licitantes participantes.

